

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, julio de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 07

Yo, Luz Helena Gutiérrez Cerón, identificado con la cédula de ciudadanía: 46.377.625 de Sogamoso.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.630.000

Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE MATEMÁTICAS - PRIMARIA DEL LICEO
GENERAL SERVIEZ DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. 222-CELIC-2020.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

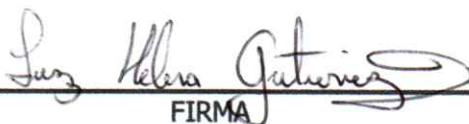
Nombres y apellidos: **Luz Helena Gutiérrez Cerón**

Identificación: 46.377.625

Lugar de residencia: Villavicencio - Meta

Dirección: Transversal 22 N.º 11 – 10 Apto 303

Teléfonos: 3103315484


FIRMA